AUNQUE TARDE,
SE HA HECHO JUSTICIA

El año 2001 ocupará un lugar destacado en la historia de la Medicina del Deporte en España. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte decidió llevar a efecto un proceso de regularización de los médicos que desarrollaban su especialidad sin disponer del título oficial español.

Es sobradamente conocido que unas decenas de Médicos del Deporte que habían recibido formación en la Especialidad antes de que ésta existiera como tal en nuestro país y entre los que, sin duda, se encontraban una buena parte de los responsables del desarrollo de la Medicina del Deporte en España, iniciaron su actividad profesional con los conocimientos adquiridos fundamentalmente en universidades francesas y brasileñas.

Los tiempos fueron duros para ellos, especialmente cuando se crearon las Escuelas de Medicina de la Educación Física y el Deporte y salieron las primeras promociones de especialistas nacionales. La Comisión Nacional de la Especialidad, constituida cuando estos profesionales ya ejercían su labor con una contrastada experiencia y prestigio durante años, siempre manifestó su negativa a regularizar y reconocer sus conocimientos y su profesión. Tiempos en los que la labor se hacía difícil y llena de obstáculos. Tiempos en los que se logró estancar el avance de la Medicina del Deporte. Tiempos en que esto supuso un claro perjuicio para todos los que trabajaban en esta apasionante rama de la Medicina.

Afortunadamente tras un proceso de evaluación duro y controvertido, la mayoría de los médicos del deporte carentes de la titulación española han podido demostrar sobradamente sus conocimientos, su experiencia, su profesionalidad y su valía alcanzando por fin el reconocimiento oficial.

Debemos reconocer con total sinceridad que la labor de la Comisión Evaluadora ha sido muy favorable en el proceso de valoración final y se ha comportado de forma irreprochable a pesar, también es justo reconocerlo, de que había mucha prevención y escepticismo sobre su funcionamiento.

La Federación Española de Medicina del Deporte ha estado siempre en primera línea en la defensa de sus miembros que tenían derecho al reconocimiento como médicos especialistas y no se ha cansado de repetir que, de la misma manera que se debía defender el derecho a regularizar la situación de estos médicos, no se defendería el acceso a títulos para aquellos otros médicos que no tuvieran tal derecho. Este postulado o no se nos creyó o no se nos escuchó. Los acontecimientos han venido a darnos la razón de una forma inequívoca.

Este hecho excepcional no constituye, en todo caso, más que la antesala de lo que debería habernos ocupado hace mucho tiempo atrás. Siempre hemos dicho, y así lo hemos demostrado, que había que defender la Medicina del Deporte y su futuro. Además, en las oportunidades que hemos tenido de contrastar nuestras opiniones con los que ya poseían el título, hemos comprobado que nuestros pensamientos eran idénticos y que debíamos trabajar en una línea similar. Todos pensábamos y pensamos lo mismo. Es una pena que hayamos tenido que emplear tantas energías en la obtención de este reconocimiento y que no hayamos podido avanzar en otros objetivos mucho más importantes.

Nos encontramos ahora en una situación de igualdad, al menos en lo que supone al reconocimiento académico y profesional: Médicos que entienden, por encima de todo, el ejercicio de la Medicina del Deporte sin diferencias, sin protagonismos y, fundamentalmente, atendiendo los requerimientos de una Sociedad que nos demanda, cada vez más insistentemente, que cumplamos con nuestra obligación. Nuestra obligación es ofrecer soluciones, propuestas, alternativas y programas al desarrollo de la Medicina del Deporte en lo que supone la repercusión sobre los cada vez más numerosos practicantes de deporte y sobre los problemas que éste plantea: reducción de las muertes súbitas en deportistas jóvenes y menos jóvenes, realización de reconocimientos médico-deportivos: sus contenidos y quién los realiza, utilización del ejercicio para la mejora de la salud y para el control de un número cada

vez mayor de enfermedades, asistencia médica de actividades deportivas, protección de la salud del deportista. Estos temas y un largo etcétera que está esperando impaciente nuestra respuesta.

Además hay que relacionarse con las diversas administraciones a través de una propuesta y un lenguaje únicos, inequívocos y sin fisuras, que es la única manera de que se nos escuche y se acepte nuestros planteamientos. Esta es la única forma en la que se puede trabajar de verdad por nuestra profesión.

Desde la Federación Española de Medicina del Deporte somos conscientes de esta responsabilidad y queremos afrontarla y hacerlo de forma inmediata. Ya no hay excusas posibles y no hay médicos del deporte clase A y clase B. Ahora todos somos de la misma clase que debe existir: la de trabajar por el bien de la Medicina del Deporte que, en definitiva, es trabajar por nuestro propio futuro y por el de una Sociedad que nos reclama la forma en la que se puede sacar el máximo beneficio de la práctica de la actividad física y el deporte para su propio bienestar, tanto desde el punto de vista lúdico, como desde el punto de vista del rendimiento deportivo y como desde el punto de vista de mejora de la salud.

La Federación Española de Medicina del Deporte va a proponer de una forma decidida el encuentro entre todos los médicos del deporte para conseguir que nuestra especialidad tenga el reconocimiento social y la trascendencia que todos nos merecemos.

Estamos convencidos de que partiendo de unos postulados de buena voluntad, de intención de entendimiento sin reproches y de un compañerismo sincero se pueden establecer las bases para avanzar conjuntamente hacia la unión de intereses, demostrando la importancia que para una sociedad desarrollada tiene la Medicina del Deporte.

Hagamos entre todos que los divergentes caminos que hemos llevado hasta ahora confluyan en una vía que resulte fructífera para cada uno de nosotros y para el trabajo que realizamos.

Dr. D. Juan José González Iturri
Presidente de FEMEDE
Dr. D. Pedro Manonelles Marqueta
Secretario General de FEMEDE

Archivos de Medicina del Deporte
Volumen XIX
Número 89
2002
Pags: 178-179